JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE MANIZALES, CALDAS

Radicado: 17001-60-00-256-2016-02176-00
Delito: ESTAFA
Acusado: FRANCISCO ALONSO ARENAS CORREA
Proceso: ABREVIADO

Se **AVOCA** el conocimiento de la solicitud de preclusión por prescripción al interior del proceso bajo radicado N° 17001-60-00-256-2016-02176-00, en el que se investiga al señor FRANCISCO ALONSO ARENAS CORREA, por el delito de Estafa conforme a lo establecido en el artículo 246 del Código Penal.

Por lo anterior, se fija como fecha para llevar a cabo **AUDIENCIA DE PRECLUSIÓN POR PRESCRIPCIÓN**, el DÍA **TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**. Se **REQUIERE** al Fiscal para que acredite la representación judicial tanto del investigado como de la víctima o designe abogados de oficio.

Se informa a las partes e intervinientes que la Audiencia de Preclusión se realizará de manera virtual a través de la aplicación Lifesize[1], cuyo enlace de ingreso es https://call.lifesizecloud.com/14467187. En caso de no contar con los medios tecnológicos deberá de asistir a la Calle 27 N° 17-21, oficina 303, Edificio de la Judicatura en el barrio San José de Manizales, Caldas, para garantizar la conexión.

Por secretaria notifíquese a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WILLIAMS FELIPE IBÁÑEZ JURADO
JUEZ

Firmado Por:

Williams Felipe Ibañez Jurado
Juez
Juzgado Municipal

[1] Instrucciones de Ingreso:
- Si el ingreso es desde celular deberá de descargar la aplicación Lifesize desde la tienda de aplicaciones de su móvil y una vez instalada dará clic en el enlace e ingresará a la reunión.
- Si es desde computador dará clic en el vínculo y en la página deberá de indicar su nombre y apellidos, no hay necesidad de agregar correo electrónico, aceptar los términos y condiciones y dar clic en unirse a reunión.

Penal 002 De Conocimiento
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
301cdc22912048c2a4f5e54a3e6f5928d1251636a24cc8eeef808120bfcdd571
Documento generado en 31/05/2022 07:50:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica